

Informe de la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Conformidad sobre los estados financieros consolidados 2021

En cumplimiento de nuestras funciones como Comisión de Gobernanza, Auditoría y Conformidad de la FIFA, hemos revisado los estados financieros consolidados (estado del resultado integral consolidado, balance consolidado, estado de flujo de efectivo consolidado, movimiento de reservas consolidado y notas sobre los estados financieros consolidados) de la Fédération Internationale de Football Association correspondientes al periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Confirmamos que cumplimos con los criterios de independencia definidos en el artículo 5 del Reglamento de Gobernanza de la FIFA. De conformidad con el artículo 49 de los Estatutos de la FIFA, es nuestra responsabilidad verificar la integridad y fiabilidad de la contabilidad financiera y revisar los estados financieros consolidados y el informe del auditor externo. Hemos revisado los estados financieros de 2021 mediante:

- el análisis de los estados financieros durante la sesión de la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Conformidad celebrada el 21 de febrero de 2022 en presencia de la Secretaria General de la FIFA, el director de la División de Finanzas y los auditores externos;
- el examen del informe detallado a la atención de la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Conformidad y del Consejo de la FIFA correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021;
- el examen del informe elaborado por el auditor estatutario a la atención del Congreso de la FIFA sobre los estados financieros consolidados de 2021.

Asimismo, hemos evaluado los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones importantes y la presentación

general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestra evaluación constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión. Además, confirmamos que hemos tenido acceso, sin ningún tipo de restricción, a toda la documentación e información necesarias para el análisis.

También hemos asesorado y asistido al Consejo de la FIFA a la hora de realizar un seguimiento de los asuntos financieros y de cumplimiento en el seno de la FIFA, tal y como estipula el Reglamento de Gobernanza de la FIFA.

Habida cuenta de lo anterior, recomendamos al Congreso de la FIFA la aprobación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2021.

En nombre de la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Conformidad,



Mukul Mudgal
Presidente

Zúrich, 21 de febrero de 2022